



La semana en breve

El Congreso de la República, tras fuertes presiones de la sociedad civil y la comunidad internacional, enmendó la nómina de magistrados electos para la Corte Suprema de Justicia (CSJ), retirando a tres de los señalados como no idóneos por la Comisión Internacional contra la Impunidad en Guatemala (CICIG). Luego, los diputados eligieron a los 90 magistrados de las salas de Apelaciones, descartando a 30 candidatos adversados por la CICIG y la embajada de Estados Unidos. Mientras, en sus últimas sesiones, los magistrados salientes de la CSJ confirmaron en su cargo a 11 jueces, entre ellos tres que han sido cuestionados por fallos que han emitido. Además, aprobaron un bono de Q1 mil para los trabajadores del Organismo Judicial, sin definir la fuente para pagarlo. El Ejecutivo prorrogó por 30 días más el estado de Calamidad Pública, y lo amplió a Escuintla, Zacapa y Petén, donde se ha reportado un incremento de casos de dengue. En materia de seguridad, tres policías resultaron muertos en varios ataques, mientras un ex agente fue capturado por su supuesta participación en el asesinato del abogado Rodrigo Rosenberg. El Ministerio Público (MP) solicitó que se le retire la inmunidad al alcalde de Villa Nueva, Salvador Gándara, sindicado de lavado de Q1 millón 700 mil del erario de esa comuna. Según el Informe Mundial de Desarrollo Humano 2009, elaborado por el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, la calidad de vida sigue siendo baja en Guatemala. El país también recibió una baja calificación en cuanto a su desarrollo democrático, en comparación con el 2008, según el Índice de Desarrollo Democrático de América Latina, presentado en Argentina por la Fundación Konrad Adenauer. Éste sitúa a Guatemala en el penúltimo lugar del continente, y en el último de Centroamérica. En Honduras, la misión de cancilleres de la Organización de Estados Americanos concluyó su visita a ese país, confiada en que el diálogo permitirá resolver la crisis política originada por el golpe de Estado contra el presidente Manuel Zelaya. Sin embargo, el presidente en funciones, Roberto Micheletti, ha reafirmado que sólo dejará la presidencia si se garantiza que no se reinstalará en el poder a Zelaya.

❑ ASUNTOS ECONÓMICOS

Se frena caída de recaudación tributaria. Aunque la recaudación de impuestos registró otra baja en septiembre, según datos preliminares de la Superintendencia de Administración Tributaria (SAT), la caída ya se detuvo. De enero a septiembre se recaudaron Q24 mil 681 millones, es decir 7.2% menos que en el mismo período del 2008. Luego de que en mayo la recaudación bajó a -9.06%, ha rondado los -7 puntos porcentuales desde junio, lo que muestra que se frenó la caída. El superintendente Rudy Villeda lo atribuyó a que se acortó la brecha en el Impuesto al Valor Agregado (IVA) de las importaciones, que en agosto reflejaba una caída de 16%, y en septiembre se redujo a -9%. (07.10)

Leve incremento del costo de vida. Según el Instituto Nacional de Estadística (INE), la inflación aumentó 0.62% en septiembre, lo que se traduce en un aumento en los precios de productos comerciados en el país. El alza puso fin a una tendencia

deflacionaria iniciada en diciembre del 2008. El costo de la Canasta Básica de Alimentos se incrementó Q12 en septiembre, alcanzando los Q1 mil 952.26, mientras que la Canasta Básica Vital, que incluye otros bienes y servicios, tuvo un alza de Q21.88 para ubicarse en Q3 mil 562.51. (08.10)

Divisas por turismo bajan 9.36%. El ingreso de divisas por turismo registró una baja de 9.36% del 1 de enero al 1 de octubre de este año, comparado con el mismo período del 2008. Este año se han recibido US\$842.7 millones, mientras que en el anterior se había acumulado US\$929.8 millones en esa fecha. (09.10)

❑ ASUNTOS POLÍTICOS

Presentan programa Mi Comunidad Produce. El Consejo de Cohesión Social presentó el programa Mi Comunidad Produce, para fomentar la productividad en familias pobres. Se espera beneficiar, antes de que concluya el año, a 150 mil familias pobres de 185

municipios, lo que requerirá una inversión inicial de Q100 millones, que se entregarán a 45 mil mujeres a través de microcréditos. El objetivo es generar, para el 2011, 100 mil empleos, prestar asistencia a 500 mil familias, crear 500 empresas, asociaciones o cooperativas. (07.10)

Prorrogan estado de Calamidad. El Ejecutivo prorrogó, por 30 días más, el estado de Calamidad Pública, ampliándolo a Petén, Zacapa y Escuintla, donde se ha reportado un incremento en los casos de dengue hemorrágico y clásico. El estado de Calamidad ya estaba vigente en el corredor seco del oriente del país, donde se han registrado casos de desnutrición crónica; en Izabal, por casos de dengue; y en San Cristóbal Verapaz, Alta Verapaz, para restablecer el paso tras el derrumbe del cerro Los Chorros. El nuevo decreto gubernativo insta al Congreso a decidir si ratifica o no el estado de Calamidad en los próximos tres días. (09.10)

País cae en índice de democracia. Guatemala cayó al penúltimo lugar de desarrollo democrático en Latinoamérica y último de Centroamérica, según el Índice de Desarrollo Democrático de América Latina (IDD-Lat) 2009, presentado en Argentina por la Fundación Konrad Adenauer. El informe considera el grado de respeto de los derechos políticos y las libertades civiles, la calidad institucional, la eficiencia política y la capacidad de los gobiernos para generar bienestar, temas en los que el país no presenta avances. En el reporte, que abarca 18 países, Guatemala se ubica en el puesto 17, con una puntuación de 3.284 (con 10 como máxima calificación), únicamente delante de Bolivia (2.593), y en el último lugar de Centroamérica. El año pasado el país ocupó la casilla 15. (10.10)

➤ **Partidos políticos**

Alcaldes se suman a la UNE. Siete alcaldes de Chiquimula (Camotán, del PAN; Jocotán, San Jacinto, Quezaltepeque y San Juan Ermita, de la GANA; San José La Arada, del CCE El Conejo; y Chiquimula, de la UCN) se unieron a la UNE. Este partido solo había obtenido dos alcaldías en Chiquimula (Esquipulas y Olopa). También se confirmó al diputado Gabriel Heredia, de la GANA, como coordinador departamental del partido oficial. (10.10)

ELECCIÓN DE MAGISTRADOS A LA CSJ Y CdeA

CC aclara definición de honorabilidad. La Corte de Constitucionalidad (CC) resolvió un recurso de aclaración presentado por el Congreso, en el que explicó que dentro del proceso de elección de magistrados de las cortes Suprema de Justicia (CSJ) y de Apelaciones debe observarse la independencia funcional y económica, además de la honorabilidad de los candidatos. La CC aclaró que la honorabilidad se refiere no sólo al ejercicio profesional, sino también a las actividades personales, económicas o de cualquier otra índole que resultaren incompatibles con el ejercicio de la función pública. La independencia judicial implica el reconocimiento y garantías adecuadas para que los jueces resuelvan con imparcialidad, sin restricciones, influencias, presiones, o amenazas. La resolución también menciona el artículo 70 de la Ley del Organismo Judicial, que establece como prohibición para los jueces y magistrados el tener negocios o ejercer oficios incompatibles con el decoro de su profesión. Esos conceptos fortalecieron la demanda de la sociedad civil de excluir a seis de los 13 magistrados de la CSJ electos, por carecer de idoneidad. (05.10)

Comunidad internacional pide transparencia. Embajadores y organismos internacionales se sumaron al clamor de la sociedad civil por la transparencia en la integración de la próxima CSJ y a las críticas por la forma en que el Congreso de la República eligió a los 13 magistrados titulares de la misma. El secretario general de la Organización de Naciones Unidas (ONU), Ban Ki-moon, manifestó preocupación por esa elección, la cual considera de importancia fundamental para la lucha contra la impunidad en el país. Hizo un llamado al Congreso para asegurar que los magistrados sean de competencia, independencia e integridad incuestionables. Gabriela Knaul, relatora especial de la ONU sobre la Independencia de Magistrados y Abogados, señaló que tal elección ignoró los principios de transparencia, objetividad e idoneidad necesarios, y exhortó al Legislativo para que eso no se repita al elegir magistrados de la Corte de Apelaciones. Mientras, organizaciones sociales entregaron al Congreso 56 denuncias contra seis de los magistrados electos, a quienes no se considera idóneos para el cargo. (06.10)

UNE respalda elección. El Comité Ejecutivo de la Unidad Nacional de la Esperanza (UNE) manifestó su respaldo al proceso de elección de magistrados de la CSJ, en la forma en que se efectuó. El secretario general del partido, Juan Alfaro, aseguró que se cumplió con la ley y que ya pasó el tiempo para impugnar. Señaló que hay un partido (sin precisar cuál) que manipula a la población para que se manifieste en contra del proceso, pues pretende desestabilizar. (07.10)

Castresana entrega pruebas. El Comisionado de la CICIG, Carlos Castresana, entregó a los jefes de bloques información que respalda por qué Jackeline España, Elda Nidia Nájera, Manuel Pocasangre, Dimas Bonilla, Thelma Aldana y Mynor Franco no cumplen con el requisito de reconocida honorabilidad para ocupar una magistratura en la CSJ. Haber obtenido bajas calificaciones en la comisión postuladora, enfrentar procesos por retardar la justicia, o haber emitido resoluciones dudosas, fueron algunas de las razones. Castresana también señaló a Roberto López Villatoro, conocido como “el Rey del Tenis”, de haber manipulado la elección, patrocinando a integrantes de la comisión de postulación. Por aparte, organizaciones ciudadanas presentaron denuncias contra tres magistrados electos y seis de los que quedaron como suplentes. Las denuncias fueron trasladadas al Ministerio Público (MP). (07.10)

Congreso enmienda elección de magistrados. En acatamiento de lo dispuesto por la CC, el Congreso eligió a los abogados Luis Arturo Archila, Luis Alberto Pineda Roca y José Arturo Sierra González como magistrados a la CSJ, en sustitución de Jackeline España, Elda Nájera y Manuel Pocasangre, tres de los seis que inicialmente fueron electos a pesar de los señalamientos contra ellos de parte de la CICIG. La presión ejercida por la sociedad civil y la comunidad internacional ayudó a que los diputados enmendaran la planilla en una votación nominal. Minutos antes de ésta, Pocasangre presentó su renuncia, la cual fue aceptada por el pleno. El PP propuso sustituir a los seis cuestionados, pero no consiguió apoyo; en cambio, se respaldó la iniciativa de la UNE de reemplazar sólo a tres. Horas antes, la CC había respondido a una consulta del Legislativo –sobre el procedimiento para enmendar la elección—, dejando a criterio de los congresistas determinar si las denuncias presentadas en contra de esos seis

magistrados tenían fundamento y, en ese caso, sustituirlos. (08.10)

Colom admite negociaciones. Colom reconoció que su partido participó, durante dos años, en negociaciones para la postulación de algunos candidatos, pero aseguró que ni su esposa, Sandra Torres, ni su cuñada, Gloria Torres, habían tenido injerencia en tales negociaciones. (08.10)

Congreso elige a 90 magistrados de Apelaciones. El Congreso eligió a 90 magistrados titulares para las salas de Apelaciones, luego de depurar la lista de candidatos de acuerdo a las observaciones de la CICIG y la embajada de Estados Unidos. La primera, vetó a 20 de los aspirantes, y la segunda, a 10. La votación fue pública y nominal. Los magistrados electos fueron apoyados por la mayoría de bloques – UNE, bloques aliados y el PP—, mientras Libertad Democrática Renovada (LIDER), Encuentro por Guatemala (EG), el Centro de Acción Social (CASA), y la Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca (URNG) tenían sus propias nóminas. Organizaciones sociales calificaron como positivo que se retirara a los candidatos considerados no idóneos ya que trascendió que al menos 10 de ellos estaban incluidos en una lista consensuada entre la UNE y sus aliados. (10.10)

CC confirma integración de nueva CSJ. La CC resolvió dejar en firme la integración de la CSJ, tras analizar un recurso de ejecución planteado por tres abogados que consideraban que el Congreso no había cumplido con revisar los expedientes de los candidatos a magistrados que habían sido señalados como no idóneos. Luis Alfonso Carrillo Marroquín, Joaquín Rafael Alvarado Porres y Francisco Chávez Bos, reclamaban que el Congreso, al acordar que sólo sustituiría a tres de los seis magistrados electos que habían sido vetados por la CICIG, había desobedecido una resolución de la CC que ordenaba revisar las denuncias contra todos ellos. Dos días antes, la CC también había rechazado tres recursos presentados por Jackeline España, Elda Nájera y Manuel Pocasangre, quienes pretendían dejar sin efecto el amparo provisional que permitió que el Legislativo revisara la elección de magistrados y revirtiera la elección de tres de ellos. (09 y 11.10)

➤ **Seguridad pública**

Critican incremento de presupuesto para Ejército.

El anuncio del Ejecutivo de que asignará Q100 millones más al presupuesto del Ejército, fue criticado por organizaciones sociales, que opinan que de esta manera el Gobierno busca militarizar el país en lugar de fortalecer a la Policía Nacional Civil (PNC). El vocero del Ejército, Byron Gutiérrez, informó que del presupuesto asignado al Ejército este año (Q1 mil 301 millones), Q174 millones fueron asignados a seguridad ciudadana, pero que de esos fondos solo han recibido Q76 millones. A la vez indicó que han recibido 150 solicitudes para abrir destacamentos militares, para lo que necesitan más recursos. El presidente Álvaro Colom manifestó su intención de aumentar la tropa de 15 a 25 mil integrantes e incrementar el presupuesto castrense. Iduvina Hernández, de la entidad Seguridad en Democracia, indicó que el Ejército no tiene capacidad para dar seguridad ciudadana y ni siquiera para combatir el narcotráfico. Agregó que los militares han estimulado que los comités de seguridad de la capital y los alcaldes de algunos municipios pidan más destacamentos, para justificar más recursos. (06.10)

Transportistas piden protección. Empresarios del transporte de rutas cortas y largas extraurbanas pidieron auxilio por la ola de asesinatos que sufren pilotos, ayudantes y propietarios de buses. Exigieron a las autoridades que les brinden seguridad, o de lo contrario, paralizarán el servicio. Según los empresarios, este año han pagado más de Q9 millones por extorsiones, sin que ello haya detenido los asesinatos. (07.10)

Dos policías mueren en ataques. Dos policías resultaron muertos, y otros dos heridos, en cinco ataques considerados represalias por el traslado de reos peligrosos a la cárcel de máxima seguridad Fraijanes 2. Los ataques fueron contra patrullas y estaciones de la PNC en diferentes puntos de la ciudad. El mismo día, fueron trasladados 18 reos a ese penal, con lo que suman 33 los reclusos en el mismo. (09.10)

Decomisan 625 kilos de cocaína. Agentes de la PNC y fiscales del MP incautaron 625 kilos de cocaína en inmediaciones del Parque Nacional Laguna del Tigre, en San Andrés, Petén. También se decomisó un fusil, dos vehículos y radiotransmisores.

Se capturó a Jorge Alberto Quiroa López, quien portaba un fusil M-16. Por otra parte, en Oratorio, Santa Rosa, se localizaron 10 kilos de cocaína en un vehículo. (09.10)

Matan a otro policía. En dos incidentes distintos, uno en la ruta al Atlántico y otro en la zona 5 de la capital, murió un policía y otros seis quedaron heridos. En el primero, desconocidos que salían de un bar dispararon contra dos agentes que les hicieron el alto; uno de ellos murió en ese hecho. El otro agente pidió refuerzos a otra autopatrulla, contra la cual también dispararon los delincuentes, ocasionando heridas a quienes se transportaban en ella. En el segundo caso, desconocidos abrieron fuego contra tres policías que viajaban en una autopatrulla. (11.10)

❑ **ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**

CC rechaza amparo contra Castresana. La CC rechazó un amparo solicitado dos días antes por Thelma del Cid contra Carlos Castresana, Comisionado de la CICIG, con el que pretendía que presentara pruebas por haberla incluido en la lista de candidatos no idóneos para una magistratura de la CSJ. Sin embargo, la CC denegó por unanimidad el amparo, pues Castresana goza de inmunidad diplomática, además de que su actuar se rige por normas internacionales. Del Cid no está incluida entre los magistrados electos por el Congreso. Brenda Quiñónez, otra de las candidatas señaladas, también presentó una acción similar, pero aún no ha sido resuelta. (06.10)

Confirman en cargo a jueces cuestionados. El pleno de la CSJ, cumpliendo con la disposición de la Ley de la Carrera Judicial, de evaluar y confirmar en sus cargos a los jueces que obtengan más de 70 puntos de calificación, confirmó para otro período de cinco años a 11 jueces, entre ellos tres que han sido cuestionados por fallos que han emitido. Uno de ellos, Sergio Castro, juez tercero de Instancia Penal, ha sido señalado de corrupción y la Fundación Sobrevivientes solicitó a la CICIG que lo investigue porque dejó en libertad, en junio, a dos sindicatos de participar en una adopción ilegal. Zonia Toledo Cruz, presidenta del Tribunal de Sentencia de Petén, ha sido señalada de favorecer al narcotráfico y el crimen organizado. René Solís Ovalle, juez noveno de Instancia Civil, dejó sin efecto un amparo provisional

favorable a Hugo Maúl (para que formara parte de la comisión de postulación de candidatos a magistrados), otorgado por la CC. (09.10)

MP pide retirar inmunidad a Gándara. El Ministerio Público (MP) solicitó que se retire la inmunidad al ex ministro de Gobernación y actual alcalde de Villa Nueva, Salvador Gándara, sindicado de haber lavado Q1 millón 700 mil. La Intendencia de Verificación Especial (IVE), de la Superintendencia de Bancos, presentó una denuncia porque encontró transacciones sospechosas en los fondos de esa municipalidad cuando Gándara desempeñó tal función en el período 2004-2007. Debido a que el alcalde goza de inmunidad, el MP no ha podido iniciar las pesquisas en su contra. La IVE estableció que los fondos de la municipalidad eran enviados a varias organizaciones no gubernamentales (ONG) para que ejecutaran obras. Esas ONG trasladaron el dinero a otras empresas vinculadas, que lo regresaban a cuentas de empleados de la comuna, que también son investigados. (09.10)

Aprueban bono de Q1 mil en OJ. En su última sesión plenaria, los actuales magistrados de la CSJ aprobaron un bono de Q1 mil para los trabajadores del Organismo Judicial (OJ), aunque no indicaron la fuente de dónde se obtendrá el dinero para pagarlo. La Corte deberá erogar, además, Q4.5 millones para indemnizar a los 13 magistrados que dejarán el cargo el 13 de octubre, cuando asumirán los recién electos. (10.10)

Aprehenden a otro ex policía por muerte de Rosenberg. Jesús Manuel Cardona Medina se convirtió en el onceavo detenido por la muerte del abogado Rodrigo Rosenberg, ocurrida en mayo. A Cardona Medina se le sindicó de asesinato y asociaciones ilícitas. El detenido fue dado de baja de la PNC en el 2005, por problemas de disciplina y reorganización. (10.10)

ASUNTOS SOCIALES

Calidad de vida en el país sigue siendo baja. De acuerdo con el Informe Mundial de Desarrollo Humano del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), Guatemala descendió cuatro puestos en el Índice de Desarrollo Humano, debajo de Belice, Honduras y El Salvador. En el informe anterior (2006-2008), Guatemala aparece en el puesto 118 y ahora está en el 122. Las estadísticas indican que Guatemala sólo invirtió en salud el 14.7% del gasto total del Gobierno. En alfabetización tiene una tasa de 73.2% y el umbral de pobreza del país llegó a 56.2%. (06.10)

Empresarios ofrecen apoyar combate a la impunidad. Al concluir el V Encuentro Nacional de Empresarios (ENADE), el Comité Organizador del mismo presentó una propuesta para combatir la impunidad y mejorar la seguridad y justicia. El plan propone reformas a las instituciones estatales (especialmente las encargadas de la seguridad y justicia) y participación ciudadana. La Fundación para el Desarrollo de Guatemala (FUNDESA) ofreció aportar Q350 mil como capital inicial para comenzar las acciones que ayuden a fortalecer el Acuerdo Nacional de Seguridad y Justicia. Los empresarios reafirmaron su compromiso de trabajar con la sociedad civil y hacer propuestas de auditoría a las instituciones del Estado. Indicaron que buscan que haya más inversión pública y privada para alcanzar el desarrollo. (09.10)

UE donará Q73.5 millones para paliar el hambre. La Unión Europea (UE) aportará Q73.5 millones, por medio del Programa Mundial de Alimentos (PMA), para combatir el hambre en Guatemala. Los beneficiarios de los fondos serán los pequeños agricultores, quienes podrán aumentar su producción, alimentar mejor a sus familias y elevar la disponibilidad de los alimentos en los mercados locales. En junio recién pasado, los representantes de la UE en el país entregaron €15 millones a Guatemala para mejorar la producción de maíz, prevenir la desnutrición y apoyar a los agricultores de escasos recursos. (10.10)

Fuente: Síntesis de noticias relevantes publicadas en los periódicos Prensa Libre, Siglo Veintiuno, El Periódico y Al Día